

del texto íntegro del mencionado acto en las dependencias del Servicio de Fomento del Empleo Estable y Social de la Dirección General de Empleo de la Consejería de Economía de la Junta de Extremadura, ubicado en Paseo de Roma, s/n., Módulo C, Tercera Planta, de Mérida, en horario de 8,00 a 15,00 horas.

Mérida, a 16 de abril de 2004. La Técnico del Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social: M<sup>a</sup> del Carmen García-Rubio Lozano.

Mérida, a 15 de junio de 2004. La Jefa de Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social (P.A. El Jefe de Sección de Control y Gestión Económica), CARLOS RÍOS RIVERA.

---

***ANUNCIO de 15 de junio de 2004, sobre notificación de Trámite de Audiencia del expediente número CI-0234-03, correspondiente a la empresa Richard Novak.***

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a la empresa interesada en el expediente CI-0234-03 sobre trámite de audiencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por considerar este órgano gestor que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado, se comunica lo siguiente:

Previamente a resolver el procedimiento y acordar la denegación de la ayuda solicitada por carecer de los requisitos legales para ser beneficiarios de la misma, se ponen de manifiesto las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la notificación de este escrito efectúen las alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, pudiendo tomar conocimiento del texto íntegro del mencionado acto en las dependencias del Servicio de Fomento del Empleo Estable y Social de la Dirección General de Empleo de la Consejería de Economía de la Junta de Extremadura, ubicado en Paseo de Roma, s/n., Módulo C, Tercera Planta, de Mérida, en horario de 8,00 a 15,00 horas.

Mérida, a 16 de abril de 2004. La Técnico del Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social: M<sup>a</sup> del Carmen García-Rubio Lozano.

Mérida, a 15 de junio de 2004. La Jefa de Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social (P.A. El Jefe de Sección de Control y Gestión Económica), CARLOS RÍOS RIVERA.

***ANUNCIO de 15 de junio de 2004, sobre notificación de Trámite de Audiencia del expediente número CI-1257-02, correspondiente a la empresa Alimentación Zavisser, S.L.***

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a la empresa interesada en el expediente CI-1257-02 sobre trámite de audiencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por considerar este órgano gestor que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado, se comunica lo siguiente:

Previamente a resolver el procedimiento y acordar la denegación de la ayuda solicitada por carecer de los requisitos legales para ser beneficiarios de la misma, se ponen de manifiesto las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la notificación de este escrito efectúen las alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, pudiendo tomar conocimiento del texto íntegro del mencionado acto en las dependencias del Servicio de Fomento del Empleo Estable y Social de la Dirección General de Empleo de la Consejería de Economía de la Junta de Extremadura, ubicado en Paseo de Roma, s/n., Módulo C, Tercera Planta, de Mérida, en horario de 8,00 a 15,00 horas.

Mérida, a 15 de abril de 2004. La Técnico del Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social: Carmen Bernardo García.

Mérida, a 15 de junio de 2004. La Jefa de Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social (P.A. El Jefe de Sección de Control y Gestión Económica), CARLOS RÍOS RIVERA.

---

***ANUNCIO de 22 de junio de 2004, sobre notificación en trámite de audiencia previo a la Resolución de Incumplimiento sobre el expediente de concesión de subvención en el tipo de interés a Embutidos Artesanos de la Vera, S.L.***

Habiéndose intentado, sin resultado, notificación al interesado de trámite de audiencia en el expediente P-17878 sobre concesión de subvención en el tipo de interés para Financiación de Inversiones, tramitado en esta Dirección General a instancia de Embutidos